



Juanacatlan, Jalisco a 21 de julio del 2026

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Juanacatlán, Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

D.3.7 Publica Intereses de la Deuda

Manifestando que el ente público no tiene endeudamiento.

Atentamente,
"2026, Año de Margarita Maza Prada"



Mtro. Abraham Santillán Cortes
Encargado de la Hacienda Municipal.

